

Términos y Condiciones para el concurso de fotografía internacional en línea: Venezuela – país de migrantes

1. PARTICIPACIÓN

1.1 El concurso de fotografía internacional en línea “Venezuela – país de migrantes” es organizado por el Goethe-Institut Caracas (el denominado organizador) y está dirigido a fotógrafos de todo el mundo. El concurso tendrá lugar en el portal del Goethe-Institut Caracas www.goethe.de/caracas/fotowettbewerb y la votación para la categoría ‘Amateur’ en el sitio del Goethe-Institut Caracas en Facebook (<https://www.facebook.com/goetheccs>). La participación es exclusivamente en línea y totalmente gratuita para los participantes (con excepción de los costos por conexión a Internet generados por los participantes).

Venezuela, en comparación con los demás países suramericanos, posee un mayor componente migratorio. Con excepción de una –en términos numéricos– pequeña población indígena, sus actuales habitantes provienen de migrantes, principalmente de Europa y otros países de Sudamérica; y en menor número de africanos traídos al “Nuevo Mundo” contra su voluntad. Al igual que en casi todos los países sudamericanos, entre los siglos XVI y XIX, hubo en Venezuela una importante inmigración desde Europa, especialmente de España, pero también de Portugal, Francia y Alemania. Además, Venezuela estuvo particularmente marcada por la migración en el siglo XX. Tras el descubrimiento de considerables reservas petroleras (1922), en la década de 1940 comenzó una primera ola migratoria desde la Europa en guerra, que, gracias al aumento permanente del nivel de vida en el país, generado por la “renta petrolera”, continuó hasta los años setenta. Para finales de la década de los sesenta ya se había iniciado una segunda ola migratoria desde países suramericanos dominados por dictaduras. Simultáneamente, hasta la década de los noventa hubo un movimiento migratorio a gran escala desde de los países andinos, en particular desde Colombia. En contraste con ello, un fenómeno relativamente nuevo para Venezuela tuvo lugar hace poco más de quince años: la emigración, usualmente por motivos económicos o políticos.

El principal objetivo del Concurso de Fotografía es la producción de fotos interesantes y artísticas, relacionadas a lugares en Venezuela que han sido marcados por migrantes o que mantienen un lazo visible con temas de migración.

1.2. Los participantes deben ser personas naturales mayores de 18 años.

1.3. Para participar, el concursante debe completar cuidadosamente el formulario de inscripción.

1.4. El concurso está compuesto por dos categorías: Fotografía Profesional y Fotografía Amateur.

1.5. Una vez inscrito, el participante acepta las condiciones de participación.

1.6. La selección y adjudicación de premios se hace únicamente sobre la base de los trabajos presentados y de acuerdo con los criterios establecidos en estos términos y condiciones.

1.7. La participación en este concurso es voluntaria y gratuita: no depende de la compra de un bien y/o servicio.

2. CONCURSO

2.1 El concurso tendrá lugar desde el 02.03.2017 a las 12:00pm (hora venezolana) hasta el 03.05.2017 a las 12:00pm (hora venezolana).

2.2 El objetivo del concurso es, en base a la originalidad artística, escoger las 40 mejores fotos que pueden haber sido procesadas digitalmente (aunque esto no es obligatorio) y publicarlas en Internet;

así como también exhibirlas de forma impresa en Caracas, Venezuela y premiarlas. Temáticamente el concurso está abierto en el sentido en el que se permite cualquier sujeto que tenga relación con la migración hacia Venezuela, por ejemplo: plazas, edificaciones, paisajes, actividades.

2.3 Se aceptan archivos digitales con una resolución máxima de 300ppp y tamaño de 2 MB. Para la exposición en físico, las fotos serán impresas en una impresora de inyección de tinta común, en formato A4; la foto consistirá en una o hasta 15 hojas A4. Cuando las fotos incluyen más de 1 página, el participante deberá entregar una explicación de cómo armarlas. Debe ser posible imprimir la foto, en papel fotográfico común.

3. ENVÍO

3.1 Las fotografías presentadas no podrán haber sido premiadas en concursos anteriores de cualquier tipo.

3.2 Trabajos que atenten contra la decencia, que contengan material hostil, discriminatorio o inapropiado no serán admitidos en el concurso. El Goethe-Institut Caracas tiene la potestad de eliminar las fotografías que no cumplan estrictamente con el reglamento.

3.3 Cada participante debe concursar con una (1) sola foto.

3.4 Los participantes podrán enviar su inscripción y colgar sus fotografías en la plataforma, dentro del plazo de la competencia: desde el 02.03.2017 hasta el 03.05.2017.

3.5 Pasos en la presentación de una foto:

1 - Ingresar en el sitio web del Goethe-Institut Caracas (<http://www.goethe.de/ins/ve/de/car.html>).

2 - Seguidamente, debe colgar su foto en formato digital, de acuerdo con las especificaciones técnicas sobre el formato, ubicadas en el Párrafo 2,3: leer simultáneamente los términos y condiciones, seguidamente aceptarlos haciendo clic en la casilla correspondiente. Debe seleccionar en cuál de las dos categorías participará. Al mismo tiempo debe darle un título a su fotografía, del cual no sea posible deducir la identidad del autor (para garantizar así el anonimato durante la selección del ganador), pero que además debe ser lo suficientemente específico para que se le pueda asignar al autor, luego de la decisión del público y/o jurado.

3 - Una vez finalizada la carga y después de la verificación del cumplimiento de estas normas, establecidas en el párrafo 3.2, por el Goethe-Institut Caracas, la foto en la categoría "Fotografía Amateur" será visibilizado en el sitio de Facebook del Goethe-Institut Caracas (<https://www.facebook.com/goetheccs>), diferenciándose la respectiva categoría de concurso, es decir amateur o profesional.

4. COMPETENCIA

4.1 Habrá **dos competencias**: "Fotografía Profesional" y "Fotografía Amateur".

4.2 El **proceso de selección para la categoría "Fotógrafos profesionales"** estará a cargo de un jurado experto.

4.2.1 Los miembros del jurado son profesionales reconocidos por su amplia trayectoria, conocimientos y experiencia en el mundo de la fotografía.

4.2.2 Al evaluar las fotografías, el jurado se regirá de acuerdo a los siguientes criterios:

(a) El cumplimiento de los términos y condiciones descritos en esta convocatoria;

(b) Originalidad y creatividad

4.2.3 El jurado seleccionará 20 obras que se presentarán en una exposición de fotografías Web desde septiembre de 2017 en el sitio web del Goethe-Institut Caracas (www.goethe.de/caracas). Éstas se imprimirán adicionalmente en papel fotográfico, para formar parte de una muestra fotográfica, que tendrá lugar desde noviembre hasta diciembre de 2017, en Caracas. Tres trabajos de los 20 seleccionados por el jurado serán premiados.

4.2.4 Se otorgarán los siguientes premios:

1er lugar: Un vuelo (en clase económica) ida y vuelta, desde la ciudad de residencia del fotógrafo hasta una ciudad en Alemania (a elección del ganador), alojamiento en un hotel de buena calidad y dietas por una semana (pero no está incluido cualquier tipo de asistencia en Alemania). El viaje debe ser efectuado hasta el 31 de diciembre de 2017.

2do lugar: Alojamiento por seis noches en un hotel de buena calidad o en la UE o en América del Sur (el país y lugar serán acordados entre el ganador del premio y el Goethe-Institut Caracas).

3er Lugar: Un set de publicaciones sobre migración.

4.3 El segundo procedimiento de selección, para la **categoría "Fotografía Amateur"**, consiste en dos fases, una selección de 30 fotos que serán escogidas por el jurado del concurso y seguido, una votación pública que tendrá lugar en la plataforma Facebook del concurso desde el 07.06.2017 hasta el 07.08.2017, en la que puede participar todo usuario Facebook eligiendo entre las fotos preseleccionadas por el jurado.

4.3.1 En esta votación, se elegirán tres ganadores entre los 'uploads'. Los ganadores de esta categoría serán las fotografías participantes que reciban más votos en Facebook. Las 20 fotos que reciban más votos serán incluidas de forma impresa, en la exposición mencionada en el 4.2.3.

4.3.2 Se otorgarán los siguientes premios:

1er lugar: Un vuelo (en clase económica) ida y vuelta, desde la ciudad de residencia del fotógrafo hasta una ciudad en Alemania (a elección del ganador), alojamiento en un hotel de buena calidad y dietas por una semana (pero no está incluido cualquier tipo de asistencia en Alemania). El viaje debe efectuarse hasta el 31 de diciembre de 2016.

2do lugar: Alojamiento por seis noches en un hotel de buena calidad o en la UE o en América del Sur (el país y lugar serán acordados entre el ganador del premio y el Goethe-Institut Caracas).

3er lugar: Un set de publicaciones sobre migración.

4.4 En caso de empate de dos participantes en el primer lugar, la suerte decidirá quien recibe el primer y segundo premio. En caso de igualdad de votos para más de dos participantes, decidirá la suerte quien recibe el primer lugar y el premio del segundo lugar se compartirá en partes iguales entre los dos ganadores. En caso de que haya un empate para el segundo lugar, se compartirá el premio en partes iguales entre los ganadores.

4.5 Todos premiados y quienes hayan sido seleccionados en la exposición en la web, recibirán un certificado de participación.

4.6 Los ganadores de ambas categorías serán contactados por e-mail y vía telefónica por el Goethe-Institut en el período comprendido desde el 09.08.2017 hasta el 18.08.2017. Estos resultados también se anunciarán públicamente en la página web del concurso, el 30.08.2017. Los participantes, a los que no se les adjudique ningún premio, no recibirán notificación alguna.

4.7 Si el ganador del premio no se reporta dentro de los siguientes 10 días de la notificación, perderá el derecho al premio. El siguiente en cantidad de votos, se quedará con el premio.

5. DERECHOS DE AUTOR

5.1 Desde el momento en el cual los participantes envíen una foto a la plataforma del concurso, con el propósito de participar en el mismo, estos otorgan automáticamente al Goethe-Institut Caracas los derechos de uso de dicha foto ilimitado, espacial y temporalmente, no exclusivo y no comercial para todo tipo de uso conocido y no conocido, en el marco del concurso.

Estos incluyen, en particular, el derecho de publicación en Internet, especialmente en las páginas web del Instituto Goethe, incluyendo su uso en las redes sociales (por ejemplo en Facebook) y el derecho de reproducción y distribución en medios digitales y en papel, así como el derecho de exponer las obras o sus reproducciones en un espacio expositivo en Caracas.

5.2 El Goethe-Institut Caracas tiene derecho a prestar las fotografías o copias de las fotografías a otras instituciones en Venezuela para exposiciones sin fines de lucro.

5.3 Una vez culminadas las exposiciones, el Goethe-Institut Caracas tiene según su consideración, derecho de otorgar las fotos por un tiempo ilimitado, a una institución activa en el campo fotográfico o de destruirlas.

5.4 El participante declara que las fotos presentadas no tienen derechos de terceros, en particular, derechos de autor, derechos sobre privacidad, entre otros derechos, por lo cual permite al disponer libremente de las mismas. El participante libera al Goethe Institut de cualquier demanda a reclamo de terceros, en base a que esta declaración no sea cierta.

5.5 Al utilizar las obras, se nombran a sus respectivos autores, con nombre y apellido.

6. RESPONSABILIDAD

6.1 El Goethe Institut Caracas no asume ninguna responsabilidad por cualquier pérdida o suministro incompleto de datos por parte del participante, a menos de que esta pérdida o falta sea consecuencia de una conducta intencional o negligente grave por parte de sus colaboradores. Esto también es válido para la publicación de información por parte de terceros, a razón de fallas técnicas en el momento de la transmisión de los datos y/o acceso no autorizado.

6.2 Para responsabilizar al Goethe-Institut Caracas por daños y perjuicios rigen, sin tomar en consideración las demás precondiciones legales, según todo el parágrafo 6 de este contrato, las siguientes exclusiones y limitaciones de responsabilidad.

6.3 El Goethe-Institut Caracas tiene responsabilidad ilimitada si el daño fue causado intencionalmente o por negligencia grave.

6.4 Además, el Goethe-Institut Caracas se responsabiliza por infracciones levemente negligentes de obligaciones sustanciales, cuya infracción perjudique el cumplimiento del objetivo contractual o por infracciones de obligaciones, sin cuyo cumplimiento, la debida realización del concurso no sería posible y en cuyo cumplimiento los participantes regularmente confíen. Sin embargo, en este caso el Goethe-

Institut Caracas se responsabiliza únicamente por daños previsibles y típicos del contrato. El Goethe-Institut no se responsabiliza por infracciones levemente negligentes de otras de las obligaciones anteriormente citadas.

6.5 Las limitaciones de responsabilidad anteriormente citadas, no se aplicarán en casos de daños contra la vida, la integridad física y la salud, de deficiencias en la calidad del producto tras haber asumido garantías de calidad y de deficiencias maliciosamente silenciadas. La responsabilidad según la Ley de Responsabilidad por productos queda intacta.

6.6 En la medida en la que la responsabilidad del Goethe-Institut Caracas está excluida o limitada, esto también aplica a la responsabilidad de los empleados y representantes del Goethe-Institut.

7. PRIVACIDAD

7.1 El Goethe-Institut Caracas velará por el cumplimiento de las normas legales de protección de datos.

7.2 Los participantes están de acuerdo con el almacenamiento, procesamiento y transmisión, por parte del Goethe Institut, de los datos que suministren para participar en el concurso; siempre que esto sea apropiado.

7.3 No está permitida la transferencia de datos a terceros para otros fines.

7.4 Los participantes siempre conservarán el derecho de consultar la información que el Goethe-Institut haya almacenado de ellos. Los participantes pueden desautorizar el almacenamiento y de esa manera retirarse del concurso.

8. EXCLUSION DEL CONCURSO

8.1 Los empleados del Goethe-Institut Caracas y el Instituto Goethe a nivel mundial, así como también sus familiares están excluidos de participar en el concurso.

8.2 También serán excluidos quienes: (i) suministren información y datos personales falsos, (ii) incumplan las condiciones de participación entregando material con contenido contradictorio o prohibido (iii) manipulen la competencia, ya sea mediante dispositivos electrónicos o de otras formas.

9. CANCELACIÓN PREMATURA DEL CONCURSO

9.1 El Goethe-Institut Caracas recuerda que la disponibilidad del concurso no puede ser garantizada. Este podrá ser cancelado o cerrado prematuramente, debido a circunstancias y limitaciones externas, como por ejemplo: un número insuficiente o excesivo de participantes, problemas técnicos ocasionados por virus, manipulaciones externas, errores en el hardware o software), cambios o modificaciones en la plataforma de Facebook, entre otros, sin incurrir en ninguna obligación del Goethe-Institut Caracas con los participantes.

9.2 El Goethe-Institut Caracas tiene derecho a cancelar o cerrar prematuramente el concurso, en cualquier momento sin previo aviso y sin dar razones.

10. NOTAS Y CONDICIONES DE FACEBOOK

10.1 Además de estos términos y condiciones, la relación entre el Goethe-Institut Caracas, los participantes y Facebook se rige por las condiciones de participación: <https://es-la.facebook.com/terms.php> y las normas de protección de datos: <https://es-la.facebook.com/about/privacy/>.

10.2 Los participantes no pueden hacer valer ningún derecho o exigencia ante Facebook, que estén relacionados o surjan por la utilización de la aplicación del concurso o de la participación en el concurso.

10.3 Los participantes reconocen que tanto la aplicación del concurso, como el concurso en sí, de ningún modo son patrocinados, apoyados u organizados por Facebook; es decir no existe ninguna conexión con Facebook.

10.4 Toda la información y datos compartidos por los participantes, a través de la utilización de la aplicación del concurso o del concurso en sí, no están a disposición de Facebook, sino exclusivamente del Goethe Institut.

10.5 Todas las preguntas y comentarios acerca de la competencia deberán dirigirse únicamente al Goethe-Institut Caracas y no a Facebook.

11. DISPOSICIONES FINALES

11.1 Los participantes entienden que no se pueden tomar acciones legales en contra del proceso de la selección del ganador y de sus resultados.

11.2 La ejecución del concurso y las relaciones jurídicas de las personas que participan en él mismo, se rigen exclusivamente por las leyes de la República Federal de Alemania, con independencia del lugar donde estén los participantes. Con respecto al consumidor, esta es la única opción de jurisdicción válida, lo cual no implica que pierda la protección al consumidor obligatoria del país donde esta residenciado.

11.3 Si alguna disposición de estos términos y condiciones no tuviesen efecto o no pudiesen ser ejecutadas, la validez de las disposiciones restantes no se verá afectada.

11.4 Estos términos y condiciones están disponibles en alemán y español. En caso de conflicto entre las dos versiones, la versión alemana prevalecerá.

Caracas, 01.02.2017

Goethe-Institut Caracas